



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00218-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Recomendaciones Medidas de reducción del riesgo y preparación ante el Fenómeno El Niño

Referencia : DECRETO SUPREMO N° 121- 2023 –PCM
OFICIO MÚLTIPLE N° 00312-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
EXPEDIENTE ESINAD N° -0457072

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, se comparte recomendaciones y una guía: Medidas de Reducción del Riesgo y Preparación ante el Fenómeno El Niño” (Anexo 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JPJA/J(e)ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
23/11/2023 04:27 p.m.

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0457072 CLAVE: A1FA55

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

